



A fecha 1 de agosto

Balance de incendios forestales: cerca de la media en siniestros y superficie forestal quemada, a las puertas de la fase de mayor riesgo de la campaña

- La zona noroeste -Galicia, Asturias y Cantabria y las provincias de León y Zamora- presenta el 49,99% de superficie forestal quemada y el mayor porcentaje de incendios (41,11%), seguida por las comunidades interiores (37,64% de los siniestros), el Mediterráneo (20,79%) y Canarias (0,45%)
- Las comunidades autónomas con más actuaciones de los medios del MITECO son Cataluña, Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía y Castilla y León
- En lo que va de año se han registrado 13 grandes incendios de más de 500 hectáreas. El mayor en cuanto a superficie quemada ha sido el de Arico (Santa Cruz de Tenerife), declarado el 20 de mayo y que quemó alrededor de 3.000 hectáreas

6 de agosto de 2021– El Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha publicado hoy el avance informativo de los incendios forestales declarados en España a partir de los datos provisionales que las comunidades autónomas remiten periódicamente al Ministerio. Así, hasta el 1 de agosto se han producido 5.497 siniestros de los cuales 3.477 han sido conatos (63,25%) y 2.020 incendios (36,75%). Esta cifra de siniestros supone una reducción del 20% y es ligeramente inferior respecto a la media del último decenio, que se sitúa en 6.880 siniestros.

No obstante, los expertos advierten del peligro de que las condiciones climatológicas -altas temperaturas y progresiva sequedad de los suelos- empeoren a lo largo del mes de agosto, de modo similar a lo ocurrido en países de la región mediterránea como Turquía y Grecia, que sufren una oleada catastrófica de incendios de gran magnitud. Por tanto, la situación exige mantener la precaución y



el cuidado, ya que se trata de una época de alto riesgo y es obligado extremar las cautelas.

VEGETACIÓN AFECTADA

En cuanto a los datos de vegetación, han sido afectadas 40.213,80 hectáreas de superficie forestal donde se incluye tanto la vegetación leñosa como herbácea. Este dato está también algo por debajo de la media del decenio tanto en superficie forestal afectada, con una reducción del 20%, como en superficie arbolada afectada, un 7% menor a la referencia. El único indicador que se sitúa por encima de la media son los grandes incendios forestales (GIF) de más de 500 hectáreas, que se sitúan en 13 frente a los 9 de la media.

La zona noroeste, que abarca las comunidades autónomas de Galicia, Asturias y Cantabria y las provincias de León y Zamora, presenta el 49,99% de superficie forestal quemada. El 41,11% de los siniestros se han producido en el noroeste, un 37,64% en las comunidades interiores, 20,79% en el Mediterráneo y 0,45% en Canarias.

GRANDES INCENDIOS

De los 13 grandes incendios que se han producido hasta la fecha, cinco de ellos se declararon entre los meses de enero y febrero, dos en Almería (en Berja y Olula de Castro), dos en Cantabria (en los municipios de Udias y Cabuérniga) y uno que afectó a zonas de Navarra, Gipuzkoa y el sur de Francia. El mayor en cuanto a superficie quemada es el de Arico (Santa Cruz de Tenerife) que comenzó el pasado 20 de mayo y que quemó alrededor de 3.000 hectáreas.

Los otros siete se declararon entre el 12 y el 27 de julio, en Castilla-La Mancha, Andalucía y Cataluña. Dos de ellos en Ciudad Real (en los municipios de Corral de Calatrava y Almadén), uno en Cuenca (en Villora) y otro en Albacete (Tobarra). En Andalucía se produjo un incendio en Villarasa (Huelva) y en Cataluña se declaró un fuego en Santa Coloma de Queralt (Tarragona) que arrasó 1.288,85 hectáreas.



INTERVENCIONES DE APOYO A LAS CCAA

Desde el 1 de enero hasta el 1 de agosto, el MITECO ha prestado ayuda a las comunidades autónomas con 586 intervenciones en 245 incendios forestales. Las horas de vuelo han sido casi 1.600 y se han contabilizado cifras cercanas a las 6.500 descargas de agua.

Las comunidades autónomas con más actuaciones de los medios del MITECO son Cataluña, Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía y Castilla y León. Hasta el 1 agosto en Cataluña se han producido 78 intervenciones en 17 incendios. En Castilla-La Mancha, 14 incendios con 63 intervenciones. En Galicia, 63 intervenciones en 21 fuegos. En Andalucía, 40 incendios con 62 intervenciones y en Castilla y León 60 intervenciones en 22 incendios.

DISPOSITIVO NACIONAL

El dispositivo de extinción de MITECO cuenta para la campaña de verano 2021 con 69 aeronaves que operan desde alguna de las casi 40 bases distribuidas por todo el territorio, además de 7 unidades móviles de análisis y planificación sobre el terreno y 3 equipos de prevención de incendios forestales. Este despliegue implica a cerca de 1.000 efectivos entre técnicos, pilotos y mecánicos de los aviones, personal de las brigadas forestales y las bases de medios aéreos y trabajadores del Ministerio, entre otros. Para ello, el Ministerio destina este año 85 millones de euros, sin contar el coste del personal funcionario.

Dentro del personal que trabaja para el MITECO en este dispositivo, el grupo más numeroso lo forman las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF), formado por cerca de 600 personas, entre técnicos, capataces, especialistas y preparadores físicos. Estas brigadas helitransportadas son la fuerza de extinción sobre el terreno, siempre en primera línea del fuego, que aporta el Ministerio en apoyo a las comunidades autónomas. Desempeñan su trabajo en los lugares de los siniestros, bajo la dirección de los responsables de extinción de las Comunidades Autónomas y cooperando con el personal de éstas. El dispositivo BRIF cuenta con 10 bases repartidas en distintos puntos del país.



DECÁLOGO BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

El 95% de los incendios forestales se deben a la acción humana, por lo que debemos poner toda nuestra atención en evitarlos. Proteger nuestro suelo es tarea de todos.

1. No arrojes cigarrillos ni fósforos al suelo.
2. No enciendas fuegos en el monte en épocas de riesgo.
3. Si vas a hacer una quema, solicita la autorización oportuna. Además, extrema todas las precauciones en su ejecución.
4. En época de riesgo, no utilices maquinaria agrícola o forestal que pueda generar incendios.
5. Cumple con las restricciones de acceso a zonas forestales en épocas de riesgo.
6. Extrema las precauciones si empleas fuego en las actividades agrícolas.
7. Si ves un incendio, avisar de manera inmediata al 112 o al teléfono de emergencia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
8. La seguridad es el factor más importante: nunca intentes apagar un incendio sólo.
9. En época de riesgo, no utilices herramientas que puedan generar chispas.
10. No arrojes basuras fuera de los contenedores habilitados.

El MITECO ha creado un canal de Telegram para difundir la información relativa a incendios forestales de forma más ágil. Si deseas suscribirte, puede hacerlo [a través de este enlace](#).